Gen.l y por ante mi el Esc.no pasaron à Casa de D. Juan Co. Garcia Vique
Cura y Beneficiado dela Yglesia de Sor. San Andres deesta Villa, y ha-
do precedo. el recado de Urbanidad que en semejantes Casos se requiere, se
cio hiziese exibicion delos Libros de Bap.mo y Casamientos que ha Yglesia
ne, p.a el cotexo y Comprobazn. que se pidio; y en su cumplim.to exibio un
P.o Yglesia tiene forrado en pergamino, de Baptizados q.e empeza
año de mil Seiscientos, y nueve, y acabo en el de mil seiscientos, y Seten
cinco, con un auto de visita de trece de Febrero de dho año, y al fol.o
be el dho. Libro esta la Partida de Bautismo de Juan de Necoza Ma
de D.n Martin de Necoza, y Heredia, natural deesta Villa, y vecino de
Caracaca, como hijo legit.mo del Martin de Necoza, y Gracia Saenz Su Muge
se halla firmada de Juan Saenz cura que a el presente se hallaba deste
lla, y asimismo en dho. Libro al folio ciento, y diez, y siete vuelta la fa
se halla la fee de Bap.mo de D.n Martin de Necoza, y Heredia con fha de
te, y cinco de Febrero de mil seiscientos, y Setenta, y un año firmada de
Bap.ta Ber.n Beaumont cura y Beneficiado, que al dar se hallaba
Parroquial deesta Villa: Asimismo por dho Sor. D.n Juan Garcia
ria, cura, y Beneficiado deesta dha Villa fue exibido otro Libro de Bap
dha Yglesia tiene forrado en pergamino, que tubo principio en el año
de mil seiscientos, y Setenta, y tres, y acaba en el de mil Setecientos, y
te, y siete a el folio Setenta, y nueve vuelta la fee se halla la fee de
timo del D.n Martin de Necoza, y Heredia natural deesta Villa, hijo le
del D.n Martin de Necoza, y Heredia, y Catalina Ruiz Talon Sus Padres
Casamientos
detres de Febrero del año pasado de mil seiscientos, y ochenta
firmada del Juan del Ber.n Beaumont, cura, y Beneficiado, que a el pres
hallaba. Asimismo de fee como dho D.n Juan Co. Garcia Cura, y Benefic
estaba
estaba Villa exibio un Libro de Casados, que dha Yglesia tiene forrado en
mino, que tubo principio, en el año pasado de mil seiscientos, y cuaren
cinco, y se concluio en el de mil Setecientos, y veinte, y cuatro a el fol.o
mero se halla el asiento, y partida de Casam.to de Juan de Necoza, y
Heredia naturales que han sido deesta Villa, que se celebro en ocho
Octubre del año pasado de mil seiscientos, y cuarenta, y cinco, que se
firmada de Pedro Ber.n cura, y Beneficiado que en aquel tiempo
ba deesta Villa, y su Yglesia; y asi bien consta en dho Libro a el fol.o
Sesenta, y nueve vuelta la foxa, como Juan Ber.n Beaumont, cura, y
ficiado dela Yglesia Parroquial del Sor. San Andres deesta Villa, en
prein de Nobiembre de mil seiscientos, y ochenta, y cuatro haviendo
cedido, las tres moniziones entre dia festivo, y no haviendo re
Impedim.to alguno que estorbada, ni dirima, el Matrimonio Cau
braz de presente, que ha celebrado dho Matrimonio, a Martin de Necoza
les.mo de Juan de Necoza, y Ana Heredia Su legitima Muger con
Ruiz Talon hijo legit.mo de Juan Ruiz Talon, y de Maria Ruiz Vec
ger, vecinos que han sido deesta dha Villa, la que se halla firma